



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2020  
ASE-CT-03SO-13032020**

San Luis Potosí, S. L. P., a los 13 (trece) días del mes de marzo de 2020 (dos mil veinte), siendo las 09:00 (nueve horas), en el auditorio "Diputado Pedro de Ocampo" de esta Auditoría Superior del Estado, se encuentran presentes en la reunión del día de la fecha los Integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, siendo los CC. L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Presidente; C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Secretario Técnico; C.P. Ericka de Avila Kemper, Primer Vocal; Lic. Mayra Estela Reyes Montante, Segundo Vocal, a su vez asiste como invitada a la presente sesión la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, ello en términos del artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quien intervendrá en los términos del citado ordinal. Atendiendo el punto primero del orden del día, el C.P. Gustavo Mandujano Ayala, realiza el pase de lista de asistencia, y hace del conocimiento de los miembros presentes, que la Lic. Isuky esmeralda Acosta Nagaya, tercer vocal, se encuentra ausente por motivos de salud, por lo que una vez verificado existencia del quorum legal requerido, señala que se encuentran la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo a la orden del día.-----

**-----DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----**

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, C.P. Gustavo Mandujano Ayala, da lectura al orden del día, el cual fue entregado de manera previa, y que es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.-Modificación a la integración del Comité de Transparencia respecto al cargo de Presidente para el período 2020, de conformidad con lo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



establecido en el considerando Quinto del Acuerdo de Modificación al Comité de Transparencia de fecha 29 de enero del 2020.

4.- Informe mensual de solicitudes de información recibidas durante el mes de febrero de 2020.

5.-Solicitud de aprobación de ampliación del plazo de reserva del Expediente de Procedimiento Administrativo de Ejecución número ASE-CE-PAE-PEE/042/16, del Poder Ejecutivo del Estado, mediante memorándum No. ASE-CE-11/2020.

6.- Asuntos Generales

7.- Clausura

Por lo que relacionado con el análisis y en su caso la aprobación del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarlo por mayoría. -----

Ahora bien y toda vez que ya se han atendido el primer y segundo punto del orden del día se procede al tercero de ellos, para tal efecto el C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Secretario Técnico del Comité, hace la presentación de la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, quien en fecha 20 de febrero del presente año, fue designada como Coordinadora de Control y Administración por parte de la Titular de esta Auditoría Superior del Estado, con todas las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 77 fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí y 9 fracción VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, por lo que derivado de ello y toda vez que suple el puesto de la anterior Coordinadora de Control y Administración, quien a su vez formaba parte del actual Comité como Presidente, por tal motivo continuará al frente en la integración como Presidente del mismo, de esta monera quedan enterados los integrantes. En razón de lo manifestado, y en uso de la voz, la Licenciada Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, comunica al Comité que derivado de lo ya señalado con antelación, y en relación al Acuerdo de Modificación al Comité de Transparencia de fecha 29 de enero de 2020, emitido por la Titular de esta Auditoría Superior del Estado y respecto al considerando Quinto del mismo, que señala: "El cargo de Presidente del Comité de Transparencia será desempeñado de forma anual y rotativo, por lo que al término del mismo, la Auditoría Superior del Estado modificará el Comité respecto a la integración y/o cuando así se requiera y/o cuando existan reformas a la Ley que regule el Acceso a la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



Información Pública". En virtud de lo referido y por así requerirse, informa al Comité que es menester se emita acuerdo administrativo por parte de la Titular de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se establezca la modificación en cuanto a su Presidente, permaneciendo intacto la conformación de los demás miembros, quedando de la siguiente manera:

L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.- Presidente del Comité

C.P. Gustavo Mandujano Ayala.- Secretario Técnico

C.P. Ericka de Avila Kemper.- Primer Vocal

Lic. Mayra Estela Reyes Montante.- Segundo Vocal

Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya.- Tercer Vocal

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Presidente del Comité, ejercerá sus funciones como tal a partir de la fecha de su designación como Coordinadora de Control y Administración, en virtud de ello, el Comité solicita a la Unidad de Transparencia realice los trámites correspondientes a fin de que se emita por parte de la Titular de esta Auditoría Superior del Estado, el acuerdo administrativo correspondiente y sea enviado a la Secretaría General de Gobierno para que por su conducto se ordene su publicación ante en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis". -----

En relación al cuarto punto del orden del día, la Licenciada Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de la voz informa al Comité que la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, recibió en el mes de febrero de 2020, cuatro solicitudes de información y a todas y cada una de ellas se les dio el trámite correspondiente, notificando las respuestas en tiempo y forma a los solicitantes.-----

En lo que respecta al quinto punto del orden del día y continuando en el uso de la voz a la Licenciada Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informa que la Coordinación de Ejecución de la Auditoría Superior del Estado, solicitó mediante memorándum No. ASE-CE-11/20 de fecha 03 de marzo de 2020, se someta al Comité de Transparencia la aprobación de ampliación del plazo de reserva del Expediente de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



Procedimiento Administrativo de Ejecución, bajo el número ASE-CE-PAE-PEE/042/16, del Poder Ejecutivo del Estado, ello en razón de que la información contenida en el mismo, encuadra en la hipótesis previsto en los artículos 115 párrafo III y 129 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y a su vez, señaló la prueba de daño a que se refiere el numeral 118 de la citada legislación, de la que sustantivamente se desprende que en caso de que se haga pública la información, obstaculiza el fin del procedimiento administrativo de ejecución de la ley de la materia y la ampliación obedece a que no se ha concluido el mismo. Dicha solicitud, la Responsable de la Unidad de Transparencia, la hace suya y por tanto, la presenta ante el Comité a fin de que éste la apruebe; por lo señalado es que a fin de atender lo solicitado por la Coordinación de Ejecución, este Comité de Transparencia procede a efectuar el análisis correspondiente, con la finalidad de que determinen lo relativo a su clasificación; en cumplimiento a lo señalado por el artículo 52 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se somete a consideración del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado. Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 párrafo III de la ley de la materia, los integrantes del Comité acuerdan por mayoría de votos, aprobar la ampliación del plazo de reserva del expediente del procedimiento administrativo de ejecución bajo el número ASE-CE-PAE-PEE/042/16, del Poder Ejecutivo del Estado, por lo tanto dicha aprobación se realiza con número de acuerdo **ASE-CT-03SO-13032020-1**, así mismo se emite la resolución correspondiente y ordena la elaboración del acuerdo respectivo.

Finalmente en lo que respecta a Asuntos Generales, en uso de la voz el C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado, pregunta a los integrantes e invitado, si existe algún punto a tratar, manifestando los integrantes que no lo hay.

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.

-----CONSTE-----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



L.A Blanca Adriana Monreal Briones  
Presidente del Comité

C.P. Gustavo Mandujano Ayala  
Secretario Técnico

C.P. Ericka de Avila Kemper  
Primer Vocal

Lic. Mayra Estela Reyes Montante  
Segunda Vocal

Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo  
Responsable de la Unidad de Transparencia  
Invitada

Hoja de firmas relativas al acta de Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de fecha 13 (trece) de marzo de 2020 (dos mil veinte).